



CORDOBA, 20 DIC 2017

VISTO:

El Expediente N° 47532/2017, por el que el Vice-Decanato de esta Facultad, solicita se inicie el trámite de concesión del servicio de Fotocopiadora de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Compras y Patrimonio del Area Económica, corresponde proceder a efectuar el llamado a Contratación Directa, según las disposiciones establecidas por el Decreto N° 1023/01, Artículo N° 25, Inciso d), Punto 1) y Decreto Reglamentario N° 1030/16, Artículo N° 15.

Que en dicho procedimiento se contemplan las disposiciones establecidas por la Resolución Rectoral N° 1460/88 y modificatoria N° 954/89.

Que asimismo, dicho Departamento solicita la incorporación del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, además del costo, la designación de las Comisiones de Evaluación y Recepción (según Decreto N° 1030/16, artículos N° 36, 39, 62, 63, 84, 85 y 86), y la nómina de Proveedores que se invitará.

Que a fojas 9 del presente, se eleva por parte de este Decanato los miembros que integrarán las comisiones tanto de Evaluación como de Recepción (Titulares y Suplentes).

Que la Dirección del Area plantea una modificación en la integración de los miembros titulares de la comisión de Evaluación.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 333 /2017, para la Concesión del Servicio de Fotocopiadora en el edificio de esta Facultad, sede Ciudad Universitaria: Avenida Haya de la Torre s/n, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones particulares elaborado al respecto.

ARTICULO N° 2: Designar como Miembros que integrarán la Comisión de Evaluación a los agentes que se mencionan a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Eduardo BELLITTI	Cra. Valeria FACHIN
Cra. Ana AGUIRRE	Prof. Claudia SAGASTI
Arq. Guillermo OLGUIN	Arq. Marcos ARDITA





Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 439 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO Nº 3: Designar como Miembros que integrarán la **Comisión de Recepción** a los agentes que se mencionan a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Sr. Jorge OTTONELLO	Arq. Germán BAIGORRI
Sr. Ramón LUDUEÑA	Sr. Dario SANABRIA
Arq. Cristina CHAVES	D.I. Romina TARTARA

ARTICULO Nº 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 AREA DE PERSONAL
 Sr. JORGE OTTONELLO
 Director a cargo
 de Personal y Economía
 A. U. D. - U. N. C.


 Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1717 /17.